

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2020**ASISTENTES**

	EQUIPO DIRECTIVO	Asistencia
MIEMBROS NATOS	Martínez Trancón, Margarita	X
	González Mateos, Antonio	X
	Pérez Martín, Juan Enrique	X
	Andrade Gracia, M ^a Jesús	X
	ADMINISTRADOR DEL CENTRO	
	Santillana Barragán, Mario J.	
	REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS	
	Alonso Rodríguez, Juan Manuel	X
	Gázquez Ortiz, Antonio	Excusa
	Baeza Espasa, Antonio	Excusa
	Lorenzo Benayas, M ^a Jesús	X
	Salido Ruiz, Ginés María	X
	Hidalgo de Trucios, Sebastián	X
	Fernández Marcos, Carlos	X
	Pérez Sánchez, Carlos Javier	
	Rabasco Mangas, Araceli	X
	García-Agúndez Pérez Coca, José Augusto	X
	ESTUDIANTES DELEGADO Y SUBDELEGADA DE CENTRO	
	Ortiz Placin, Cándido (Delegado de Centro)	X
	Blanca González Sánchez (Subdelegada de Centro)	X
MIEMBROS ELECTOS	REPRESENTANTES DEL SECTOR A	
	Frontera Carrión, Eva María	X
	Gil Anaya, M ^a Cruz	X
	Gómez Gordo, Luis Jesús	
	Masot Gómez-Landero, Antonio Javier	X
	Rodríguez Jovita, Mar	X
	Rosado Dionisio, Juan Antonio	X
	Soler Rodríguez, Francisco	X
	Tapia García, José Antonio	X
	Valle Manzano, Jorge	X
	REPRESENTANTES DEL SECTOR B	
	Alía Muñoz, Alberto	Excusa
	Díaz Álvarez, Jesús	X
	Parejo Rosas, Juan Carlos	
	Pérez Merino, Eva María	X
	Redondo Liberal, Pedro Cosme	X
	REPRESENTANTES DEL SECTOR D	
	Fernández Corrales, Germán	
	Gómez Blázquez, Manuel	X
	REPRESENTANTES DEL SECTOR C	
Garro Vázquez, Jaime	X	
INVITADOS		
Porcentaje de asistencia: 76,5%		

ORDEN DEL DÍA

En Cáceres, siendo las 17:02 horas del día 19 de febrero de 2020, se reúne en sesión Ordinaria la Junta de Facultad de Veterinaria bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, Dña. Margarita Martínez Trancón, y con la asistencia de los miembros arriba citados, para tratar los temas indicados en el siguiente orden del día:

1. **Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.**
2. **Informe de la Sra. Decana y equipo:**
 - **Asuntos generales**
 - **Informe sobre procedimiento de firmas**
3. **Propuesta y aprobación, si procede, de los Informes anuales del curso 2018-2019:**
 - **Informe anual de Calidad del Centro**
 - **Informe anual del Grado en Veterinaria**
 - **Informe anual del Grado en Bioquímica**
 - **Informe anual del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne.**
4. **Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de cambios en la memoria verificada del Grado en Veterinaria.**
5. **Propuesta y aprobación, si procede, de los Tribunales que juzgarán los Trabajos Fin de Máster del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne en el curso 2019-2020.**
6. **Asuntos de trámite.**
7. **Ruegos y preguntas.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.**

Las actas de las sesiones de 28 de junio de 2019, 17 de julio de 2019, 1 de octubre de 2019 y 20 de noviembre de 2019 son aprobadas por unanimidad.

2. **Informe de la Sra. Decana y equipo:**

- Asuntos generales

La Secretaria Académica informa de las siguientes modificaciones producidas en el PDI adscrito a la Facultad de Veterinaria:

-Patricia Ruiz Tapia causó alta con efectos 17/01/2020, como Profesor Asociado en el área de Medicina y Cirugía Animal.

-Josué Delgado Perón causó alta con efectos 20/01/2020, como Profesor Ayudante Doctor en el área de Nutrición y Bromatología.

-Antonio Ramiro Vázquez causó alta con efectos 01/02/2020, como Profesor Asociado en Ciencias de la Salud en el área de Nutrición y Bromatología.

El Vicedecano de Infraestructura y Estudiantes informa de los siguientes asuntos:

-Aún no han finalizado las obras de la ayuda correspondiente al año 2019. Entre otras actuaciones, en la Facultad se han renovado los sistemas informáticos de las clases (tanto ordenadores como sistema de audio), se ha instalado un sistema de videoconferencia en la Sala de Juntas, se han instalado diversos sistemas relacionados con la seguridad (duchas, puerta de salida antipánico en el Salón de Actos), se ha realizado el acondicionamiento de la pintura en sótanos, de techos y ventanas, de un

nuevo laboratorio para las prácticas de Biología Celular, ... En la Granja se ha reparado el vallado exterior, se ha puesto en funcionamiento un sistema reproductivo de aves de engorde y se han realizado obras menores. En el Hospital Clínico Veterinario se ha solventado el problema de encharcamiento en el patio y se han realizado reparaciones en la zona de consultas del antiguo Hospital teniendo en cuenta los requerimientos de la auditoría AUDIT.

Respecto a las obras del 2020, ya se han solicitado, siendo algunas importantes para la futura visita de la EAEVE así como de seguridad. Todas las peticiones realizadas han sido enviadas a Rectorado.

-En coordinación con el Consejo de Estudiantes, va a tener lugar una segunda de plantación de árboles en la Facultad, los cuales han sido cedidos por la Junta de Extremadura.

-El próximo martes tendrá lugar la cuarta sesión de las Jornadas Profesionales financiadas por el Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres.

-Se ha convocado un curso de mentoría para estudiantes.

-En el Hospital Clínico Veterinario se han acondicionado unas taquillas cedidas para que puedan ser usadas por los estudiantes.

-Próximamente se procederá a la apertura de una zona de comedor que se ha acondicionado.

-Se está revisando el Reglamento de Uso de Vehículos para que el proceso sea más rápido y menos problemático.

La Sra. Decana informa de los siguientes asuntos:

-Se han enviado condolencias por los recientes fallecimientos de Miguel Cordero del Campillo, Catedrático Emérito de la Facultad de Veterinaria de León, y Julio Jesús López Gimón, antiguo Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz.

-Se ha recibido la resolución desfavorable para la certificación Audit. Según figura en el informe recibido:

Durante el ejercicio de auditoria se han detectado un total de tres no conformidades menores (nc), así como veinte oportunidades de mejora (OM). El detalle de aquellas se encuentra en el informe de auditoría externa de este Centro, V2, a disposición del Centro auditado.

De la lectura del PAM se desprende que las tres no conformidades estarían en proceso de resolución, si bien los tiempos de ejecución previstos, el presupuesto necesario para su ejecución, y/o la falta de detalle, no hacen posible verificar el resultado de aquellas.

En cuanto a las OM 's, se deduce que en su totalidad están en proceso de tratamiento, aunque en su mayoría aún no se puedan considerar resueltas pues los tiempos previstos exceden el margen en el que se ha elaborado este informe.

Valorados los dos documentos, y si bien el número de nc es contenido, la importancia relativa de las no conformidades recogidas en el informe, (en particular las numeradas como 2 y 3) puede considerarse de especial trascendencia, y así la falta de evidencia de su resolución, hacen que, a juicio de la Comisión de Certificación, no se pueda concluir que el SAIC en lo que concierne a la satisfacción de grupos de interés, calidad docente y estado/ disponibilidad de los recursos materiales, haya demostrado un grado de madurez suficiente en su fase de implantación, y en consecuencia, se considera que aún no ha alcanzado el nivel mínimo exigible a los centros universitarios que optan a la certificación externa de la implantación de su SAIC.

En función de la resolución, se puede solicitar una nueva visita en 6 meses para la evaluación de las nc y las OM o dejarlo para más adelante lo que supondría volver a iniciar todo el proceso.

-Se han recibido dos solicitudes de cesión temporal de espacios: la Profesora Eva M^a Frontera ha solicitado el sótano 57 para usarlo como insectario y la Profesora Ana-Lourdes Oropesa ha solicitado el espacio 401B para implementar un Laboratorio de Ecotoxicología.

-La *Federation of Veterinarians of Europe (FVE)* ha concedido una beca de las 36 disponibles a Zoe Cebrián Pérez, alumna de nuestra Facultad, a la cual la Sra. Decana da su enhorabuena.

-El Profesor Javier Ezquerro se encuentra de observador en la visita de evaluación de la EAEVE a la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. En nuestra Facultad, tendrá lugar a principios del 2022 y ya se encuentra en preparación. Así, la Comisión para el seguimiento anual de los indicadores de calidad de la EAEVE está elaborando un documento para certificar las habilidades y destrezas conseguidas por los estudiantes, sobre todo en las prácticas tuteladas, lo cual coincide con una de las acciones de mejora propuestas en el proceso de certificación Audit.

-Va a tener lugar el I Congreso Nacional de Estudiantes de Biociencias organizado por la Asociación "Bioquímica en movimiento", asociación que surge de un grupo de estudiantes del Grado en Bioquímica de este centro. El pasado mes de octubre ya se dio a conocer el Congreso a profesores con docencia en el Grado. La Sra. Decana felicita a los estudiantes por ser tan activos y por esta iniciativa digna de elogio, pues se reunirá en esta Facultad personal muy relevante. Añade que debemos colaborar todos para que se desarrolle adecuadamente y sea exitoso. A continuación, el Delegado de Centro, Cándido Ortiz, pasa a presentar brevemente el Congreso así como la Asociación de la cual es Presidente. Además, solicita difusión y colaboración al profesorado para cambios de prácticas, petición a la que se une la Sra. Decana.

A continuación, se producen las siguientes intervenciones. En referencia al último asunto informado, el Profesor Jorge Valle muestra su apoyo y se une a las felicitaciones de la Sra. Decana. Posteriormente, pregunta si no sería mejor el cambio de prácticas en Junta de Facultad, al afectar a toda la programación docente de 2 días lectivos. A este respecto, el Profesor Ginés Salido indica que en Junta de Facultad debe quedar claro si las actividades ordinarias de la Facultad se suspenden a favor del Congreso o solo se pide a los profesores implicados que, en la medida de lo posible, sean flexibles. Además, da la enhorabuena a todos los estudiantes que organizan el Congreso, felicitaciones a las que se une el Profesor Sebastián Hidalgo y entiende la petición de los estudiantes y que debe existir buena voluntad. Resalta la importancia del Congreso, su buena organización, los precios bastante asequibles y el interés de los ponentes.

En referencia a la certificación AUDIT, el Profesor Jorge Valle pregunta por las consecuencias de la resolución desfavorable sobre nuestra actividad normal y su relación con la EAEVE. Tanto la Sra. Decana como el Responsable de Calidad del Centro exponen que el sistema afecta a todo el centro mientras que la EAEVE solo al Grado en Veterinaria. Ambos indican que no entienden bien la interpretación del Plan de Mejoras, al igual que el Vicedecano de Infraestructura y Estudiantes, que añade que las no conformidades menores se tienen en cuenta para auditorías posteriores, pero no se da una resolución desfavorable. El Profesor Ginés Salido resalta la importancia de la implicación de todo el personal de la Facultad y de que exista seguridad de que en los 6 meses las 3 nc y las 20 OM están realizadas. Respecto a 2 no conformidades, el Profesor Carlos Fernández indica que los egresados decían que ciertas prácticas clínicas se encontraban masificadas. Por ello, considera que hay que buscar una solución. La Sra. Decana explica que se buscó la explicación, hubo una reunión con los profesores implicados y se propusieron soluciones en el Plan de Acción de Mejoras. La Profesora Eva Pérez aclara que en muchas ocasiones hay más gente además de los estudiantes y los profesores porque son necesarias en el quirófano. Añade que se hace mucha cirugía de mínima invasión y todas las personas ven lo mismo, pero los estudiantes no quieren participar. Por ello, a partir de ahora se les obliga para que participen. El Profesor Gines Salido considera que, debido a la gravedad del tema, debe abordarse profundamente. El Profesor Sebastián Hidalgo pide que se solicite el reconocimiento de horas si se están dando más de las que corresponden, a lo cual la Sra. Decana indica que se están solicitando desde el inicio de la titulación. Ésta añade que se están implantando medidas que

considera que serán efectivas. El Delegado de Centro, Cándido Ortiz, realiza un ofrecimiento para colaborar desde el Consejo de Estudiantes.

- Informe sobre procedimiento de firmas

La Sra. Decana expone que, tras recibir el encargo del Rector de implantar un sistema de control riguroso y exhaustivo de las obligaciones docentes, entre las que se incluyen las tutorías, se mantuvo una reunión con los Departamentos y los Coordinadores de Unidad para informar sobre el procedimiento. Desde 1993, en Consejo de Gobierno se solicitó la firma de las clases teóricas, prácticas y tutorías para su control. En esta Facultad, desde entonces han existido partes de firmas que no todos los profesores firman y se solicita información a los Directores de Departamento sobre incidencias. Tanto el Decano como los Directores de Departamento tienen la función de velar por el correcto cumplimiento de las obligaciones que atañen al personal de Centro, así como garantizar la efectividad de sus derechos como miembros del mismo. En cuanto a las tutorías, corresponde a los Decanos y Directores de Centro, en coordinación con los Directores de Departamentos que imparten docencia en dicha Centro, establecer los mecanismos más adecuados para controlar el efectivo cumplimiento de los horarios de tutorías. A pesar de que ha suscitado polémica, el control del cumplimiento de las tutorías mediante firma se hace en todos los centros. En nuestro Centro, este control es complejo porque hay 102 profesores. Debido a que el Rector indicó que se podían utilizar sistemas de otros centros de la Universidad, la Sra. Decana ha visitado varios centros. En la actualidad, el control de firmas de clases teóricas y prácticas se está haciendo en papel. Para las clases prácticas se está usando la planilla del Vicedecano de Relaciones Institucionales y Coordinación y se encuentra en Conserjería. En cuanto al registro de tutorías seguimos pendientes de la implantación de un sistema informático que está elaborando el Vicerrectorado de Transformación Digital, similar al empleado en el Centro Universitario de Mérida, que sustituya al control que actualmente realizamos de las mismas mediante los informes de los responsables de los Departamentos. Será un programa piloto puesto que se pretende implantar en toda la Universidad y está costando ponerlo en marcha.

A continuación, se producen diversas intervenciones. El Profesor Juan Manuel Alonso manifiesta que el 30 de enero de 2020, en sesión de Consejo de Departamento de Sanidad Animal, la mayor parte del profesorado indicó su malestar o preocupación, teniendo en cuenta la información que existía en aquel momento. El Profesor Francisco Soler considera un hecho diferencial que el control se realice “como consecuencia de 2 profesores de la Facultad”, lo cual le ha molestado. Indica además que podrían ser los estudiantes los que indicasen si hay faltas. El Profesor Jorge Valle expone que todos los miembros del PDI y PAS de este centro saben que “las reiteradas denuncias formuladas por un profesor sobre posibles incumplimientos de las obligaciones docentes” citadas por el Sr. Rector en su escrito, como motivación para justificar el instar a nuestro centro a la implantación de un sistema de control de las actividades docentes, no se refiere a todos los profesores de este centro, sino en concreto a un solo profesor del mismo. Una denuncia particular reiterada de un profesor a otro profesor (sin entrar en motivos, certezas o no, acciones concretas y sus resoluciones, etc.) debe ser resuelta poniendo en marcha los mecanismos correspondientes, a través del servicio de inspección o cualquier otro que se considere oportuno; pero de ninguna manera a través de un mandato de control “riguroso y exhaustivo” generalizado de la actividad docente para todo el personal docente de este centro, innecesario porque siempre se ha caracterizado, precisamente, por su elevado compromiso con la mencionada actividad docente; cínico porque se justifica con una distorsión deliberada de una realidad “reiteradas denuncias de un profesor...”, omitiendo que todas ellas se refieren a un solo profesor y no a todo el PDI cumplidor restante y finalmente falto de equidad porque su implantación debería formar parte de un contexto general normativo que afecte a todos los centros de la UEx y no sólo a los que el Sr. Rector decida. Posteriormente, pregunta, como representante del sector A, por el motivo para no difundir el escrito remitido del Profesor Robina. El Profesor Gines Salido manifiesta también haber sentido ofendido, pero le preocupa que aún no se está cumpliendo la instancia del Rector. El Profesor Sebastián Hidalgo que le preocupa la imagen del Centro por la filtración del requerimiento del Rector a la prensa. La Profesora Eva Pérez comprende y comparte lo indicado por los Profesores Salido y Valle, expone que siente tensión para que no se le olvide y pregunta cómo realizar las firmas cuándo varios profesores del mismo área imparte prácticas en la misma franja horaria. El Profesor José Augusto García-Agúndez indica que no se ha enfadado.



pero ha sentido perplejidad por el enfoque dado por Rectorado al asunto, y que intuye que se va a usar para cotejar con el Plan de Organización Docente, siendo actualmente su sensación de un empleado de empresa y sintiendo tristeza por la degradación que supone. La Sra. Decana expone que el control no debe molestar porque cumplimos y eso ahora va a quedar reflejado en las firmas y que se está intentando implantar un sistema informático para evitar el uso del papel. Considera además que antes en nuestro Centro existía una diferencia con respecto al resto que ya tienen instaurado un sistema de firmas, obligación que viene dada por los estatutos y la normativa de tutorías. Asimismo, puede usarse ante cualquier denuncia de estudiantes. Este sistema, a pesar de que es más riguroso que el anterior, también se puede falsear. El Rector conoce que aún no se ha podido implementar el control del cumplimiento de las tutorías. Respecto al escrito del Profesor Robina, indica que conoce el Reglamento de Junta de Facultad y puede difundirlo a través de sus representantes. Además, sabe que está invitado a asistir y se le ha llamado para decírselo e invitarlo. En referencia a la firma de las horas de prácticas, ésta debe hacerse en la casilla de la asignatura del profesor o profesores.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de los Informes anuales del curso 2018-2019:

- Informe anual de Calidad del Centro
- Informe anual del Grado en Veterinaria
- Informe anual del Grado en Bioquímica
- Informe anual del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne.

En la propuesta se recogen todas las mejoras, reclamaciones, etc., así como la modificación de los procesos según la certificación AUDIT.

El Profesor Ginés Salido felicita a las Comisiones por el trabajo realizado.

La [propuesta](#) es aprobada por unanimidad.

4. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de cambios en la memoria verificada del Grado en Veterinaria.

La Sra. Decana indica que, tras la consulta con el Vicerrectorado de Calidad, los cambios propuestos al ser menores se dejarán para cuando existan modificaciones mayores. Los cambios propuestos son:

- Reducción de la oferta de plazas de nuevo ingreso a 90
- Cambios de distribución de actividades formativas en las fichas 12c de las asignaturas Patología Médica y de la Nutrición I y II, según petición de los coordinadores de las mismas.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de los Tribunales que juzgarán los Trabajos Fin de Máster del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de la Carne en el curso 2019-2020.

La [propuesta](#) es aprobada por unanimidad.

6. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

7. Ruegos y preguntas.

El Profesor Francisco Soler felicita a los estudiantes por la organización del Congreso y espera que sirva de aliciente.


La Sra. Decana levanta la sesión, siendo las 19:28 h del día 19 de febrero de 2020.

Vº Bº
LA DECANA


Margarita Martínez Trancón



LA SECRETARIA ACADÉMICA


Mª Jesús Andrade Gracia

